



LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

1	<b>EXPEDIENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	<b>PROMOVENTE:</b> LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES, EN SU CARÁCTER DE COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTANDO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL VII CON CABECERA EN AGUA PRIETA, SONORA Y DE SU PROCEDIMIENTO DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA VOTACIÓN PARA DIPUTADOS REALIZADO CON FECHA CINCO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, Y POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES.  EN CONSECUENCIA, LO PROCEDENTE ES REENCAUSAR EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN DE MÉRITO COMO RECURSO DE QUEJA Y REMITIRLO AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, POR SER EL ÓRGANO COMPETENTE PARA SU CONOCIMIENTO Y RESUELVA CONFORME A DERECHO.
---	--	---	--

2	<p align="center"><b>EXPEDIENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>PROMOVENTE:</b> LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES, EN SU CARÁCTER DE COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p>	<p>SE TIENE POR PRESENTADO RECURSO DE REVISION_ MEDIANTE EL CUAL VIENE PRESENTANDO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL III CON CABECERA EN CABORCA, SONORA Y DE SU PROCEDIMIENTO DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA VOTACIÓN PARA DIPUTADOS REALIZADO CON FECHA CINCO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO Y POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES.</p> <p>EN CONSECUENCIA, LO PROCEDENTE ES REENCAUSAR EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN DE MÉRITO COMO RECURSO DE QUEJA Y REMITIRLO AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, POR SER EL ÓRGANO COMPETENTE PARA SU CONOCIMIENTO Y RESUELVA CONFORME A DERECHO.</p>
3	<p align="center"><b>EXPEDIENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>PROMOVENTE:</b> LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES, EN SU CARÁCTER DE COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p>	<p>SE TIENE POR PRESENTANDO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XIV CON CABECERA EN EMPALME, SONORA Y DE SU PROCEDIMIENTO DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA VOTACIÓN PARA DIPUTADOS REALIZADO CON FECHA SEIS DE JULIO DEL PRESENTE AÑO Y POR HECAS SUS MANIFESTACIONES.</p> <p>EN CONSECUENCIA, LO PROCEDENTE ES REENCAUSAR EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN DE MÉRITO COMO RECURSO DE QUEJA Y REMITIRLO AL TRIBUNAL</p>

			ESTATAL ELECTORAL, POR SER EL ÓRGANO COMPETENTE PARA SU CONOCIMIENTO Y RESUELVA CONFORME A DERECHO.
4	<b>EXPEDIENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	<b>PROMOVENTE:</b> LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES, EN SU CARÁCTER DE COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	SE TIENE POR PRESENTANDO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XX CON CABECERA EN ETCHOJOA, SONORA Y DE SU PROCEDIMIENTO DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA VOTACIÓN PARA DIPUTADOS REALIZADO CON FECHA SEIS DE JULIO DEL PRESENTE AÑO Y POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES.  EN CONSECUENCIA, LO PROCEDENTE ES REENCAUSAR EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN DE MÉRITO COMO RECURSO DE QUEJA Y REMITIRLO AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, POR SER EL ÓRGANO COMPETENTE PARA SU CONOCIMIENTO Y RESUELVA CONFORME A DERECHO.
5	<b>EXPEDIENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</b>	<b>PROMOVENTE:</b> LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES, EN SU CARÁCTER DE COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	SE TIENE POR PRESENTADO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IV CON CABECERA EN NOGALES NORTE, SONORA Y DE SU PROCEDIMIENTO DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA VOTACIÓN PARA DIPUTADOS REALIZADO CON FECHA CUATRO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO Y POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES.  EN CONSECUENCIA, LO PROCEDENTE ES REENCAUSAR EL MEDIO DE

			IMPUGNACIÓN DE MÉRITO COMO RECURSO DE QUEJA Y REMITIRLO AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, POR SER EL ÓRGANO COMPETENTE PARA SU CONOCIMIENTO Y RESUELVA CONFORME A DERECHO.
6	<b>EXPEDIENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</b>	<b>PROMOVENTE:</b> LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES, EN SU CARÁCTER DE COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	SE TIENE POR PRESENTANDO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL V CON CABECERA EN NOGALES SUR, SONORA Y DE SU PROCEDIMIENTO DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA VOTACIÓN PARA DIPUTADOS REALIZADO CON FECHA CINCO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, Y OR HECHAS SUS MANIFESTACIONES.  EN CONSECUENCIA, LO PROCEDENTE ES REENCAUSAR EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN DE MÉRITO COMO RECURSO DE QUEJA Y REMITIRLO AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, POR SER EL ÓRGANO COMPETENTE PARA SU CONOCIMIENTO Y RESUELVA CONFORME A DERECHO.
7	<b>EXPEDIENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</b>	<b>PROMOVENTE:</b> LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES, EN SU CARÁCTER DE COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	SE TIENE POR PRESENTANDO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL II CON CABECERA EN PUERTO PEÑASCO, SONORA Y DE SU PROCEDIMIENTO DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA VOTACIÓN PARA DIPUTADOS REALIZADO CON FECHA CUATRO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO Y POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES.  EN CONSECUENCIA, LO

			PROCEDENTE ES REENCAUSAR EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN DE MÉRITO COMO RECURSO DE QUEJA Y REMITIRLO AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, POR SER EL ÓRGANO COMPETENTE PARA SU CONOCIMIENTO Y RESUELVA CONFORME A DERECHO.
8	<b>EXPEDIENTE CIUDADANO.</b>	<b>PROMOVENTE:</b> TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	SE TIENE A ESTE CONSEJO DANDO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DICTADO EN EL ACUERDO DE FECHA 29 DE JULIO DE 2012, POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DELE STADO DE SONORA, DENTRO EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE QUEJA NUMERO RQ-TP-27/2012, REMITIENDO LA DOCUMENTACION REQUERIDA.
9	<b>EXPEDIENTE CEE/DAV-31/2012</b>	<b>PROMOVENTE:</b> C. DAVID HOMERO PALAFOX CELAYA.	VISTO EL ESTADO PROCESAL DEL EXPEDIENTE <b>CEE/DAV-31/2012</b> , SE ADVIERTE QUE LA PARTE DENUNCIADA NO HA SIDO DEBIDAMENTE EMPLAZADA NI NOTIFICADA A LA FECHA YHORA PARA QUE COMPAREZCA A LA AUDIENCIA PUBLICA. SE DIFIERE LA AUDIENCIA PUBLICA SEÑALADA A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2012, <b>Y SE SEÑALA DE NUEVA CUENTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 23 DE AOSTO DE 2012</b> , LA QUE TENDRA LUGAR EN ESTE ORGANISMO ELECTORAL

**Total de asuntos listados Nueve.**

**Lugar y Fecha de Publicación:** Hermosillo, Sonora a 30 de Julio de 2012.

**ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA**

**LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO.**